

La industria pesquera reclama la suspensión de las retenciones

29/05/2024



Las cámaras empresarias de la industria pesquera reclamaron al Gobierno que esa actividad sea incluida en el paquete de medidas que suspendería las retenciones para la actividad agroganadera, tal como anticipó el presidente Javier Milei.

El reclamo es compartido por la Fundación Latinoamericana de Sostenibilidad Pesquera (FULASP) a raíz de la «crítica situación» que atraviesa ese mercado.

El pedido será elevado en las próximas horas ante la Secretaría de Bioeconomía, el Consejo Federal Pesquero y la Subsecretaría de Recursos Acuícolas y Pesca de la Nación.

En un acto que se realizó el viernes último en La Rural, Milei aseguró que busca «eliminar el Impuesto País» para luego quitar las retenciones y que «el campo sea libre».

Al respecto, el presidente de FULASP, Raúl Cereseto, explicó: «es urgente suspender por un período mínimo de 180 días los derechos de exportación para las posiciones arancelarias correspondientes a todos los productos pesqueros».

«Eso sería fundamental para mejorar la competitividad de toda la cadena productiva, incentivando el desarrollo de la producción y el agregado de valor nacional, además de impulsar las ventas a mercados extranjeros y elevar significativamente los ingresos de toda la industria acuícola», enfatizó el dirigente.

Según la Fundación, «la crisis del mercado mundial, los elevados costos internos y el tipo de cambio planchado muestran un escenario presente y futuro muy sombrío para la industria pesquera».

«Las consecuencias de la guerra entre Rusia y Ucrania, indicadores inflacionarios en los países compradores de productos, la continuidad de medidas restrictivas que se instalaron en el mercado asiático a partir de la pandemia por el Covid – 19, el significativo descenso de la demanda y la caída en los precios; sumado a la competencia que genera la acuicultura, ha llevado a un contexto muy desfavorable a todas las empresas de bandera nacional», añadió la entidad.

A la vez, advirtió que la estructura de costos «se ha vuelto inviable» debido a varios factores, como ser el aumento de los

costos de captura y producción, el incremento en los precios de combustibles, aceites y packaging, los mayores gastos de distribución, el aumento de los costos portuarios, el impacto de la inflación en los ajustes salariales y el atraso cambiario acumulado de años anteriores.

Como ejemplos, FULASP detalló que, en el caso de la merluza hubbsi, el filet congelado elaborado en tierra en envases de más de un kilo tiene retenciones del 3%, mientras que el tubo

limpio de calamar en envases de un kilo tributa el 5%.

Por su parte, el langostino easy peel o tail on, para envases de hasta un kilo abona el 1% de derechos de exportación, y para el caso de envases mayores es del 3%, mientras que las colas en envases de hasta dos kilos tributan el 3% de retenciones.

Finalmente, el crustáceo entero está alcanzado con un 6% en cajas de hasta dos kilos, mientras que la exportación de colas en bloques mayores a dos kilos para reprocesamiento en otros países tributa el 9%.